

Presupuesto máximo (incluidos IVA y gastos de comunidad):

Lote 1. Oficinas administrativas: 2.000 pesetas/metro cuadrado útil y mes.

Lote 2. Local-almacén: 1.000 pesetas por metro cuadrado útil y mes.

Lote 3. Plazas garaje: 12.000 pesetas por unidad y mes.

Garantía provisional: Por importe equivalente al 2% de los presupuestos máximos establecidos para cada lote en la forma que se especifica en el apartado 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y constituida a favor de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada.

Plazo de entrega, puesta a disposición y duración del contrato: En el momento de la firma del contrato de arrendamiento, el edificio se encontrará en condiciones necesarias para ser ocupado inmediatamente, siendo la duración del contrato la que se fija en el apartado 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, cuadros-resumen de los distintos lotes y demás documentación, se encuentran de manifiesto en la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en Pinos Genil (Granada), Carretera de la Sierra, Km 7, Edf. El Blanqueo, donde podrán ser examinados por los interesados desde las 10 a las 14 horas, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Deberán presentarse exclusivamente en el Registro General de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada, sita en la localidad de Pinos Genil, Carretera de la Sierra, Km 7, Edf. El Blanqueo, en el plazo de dieciséis días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada; si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil y a la misma hora. Cuando la documentación se envíe por correo, deberá efectuarse en los términos que determina el apartado 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en el Pliego de Cláusulas, en la forma que se determina:

Sobre A: «Documentación General», según se exige en el epígrafe 7.1 del citado Pliego.

Sobre B: «Documentación Técnica», según se exige en el epígrafe 7.2 del citado Pliego.

Sobre C: «Proposición Económica», según se exige en el epígrafe 7.3 del citado Pliego.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las 14,00 horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en Pinos Genil, Carretera la Sierra, Km 7. Si fuese sábado o festivo, se pasará al siguiente día y a la misma hora. El acto será público.

El licitador queda obligado a mantener su oferta durante el plazo de cuatro meses, a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

El importe del presente anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario.

Pinos Genil (Granada), 14 de agosto de 1997.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), La Secretaria General.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 18 de julio de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública adjudicación de contrato de servicios.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Universidad de Sevilla.
 - b) Sección de Patrimonio.
 - c) Expte.: 0108CAF/97.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Objeto: «Servicios de cafetería y comedor en la Facultad de Matemáticas».
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 63, de fecha de 3 de junio de 1997.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 1.500.000 pesetas/año.
 - a) Fecha: 18 de julio de 1997.
 - b) Adjudicatario: Fimacaf, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 1.500.000 pesetas/año.

Sevilla, 18 de julio de 1997.- El Rector Accidental, José María Vega Piqueras.

RESOLUCION de 6 de agosto de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública adjudicación de contrato de servicios.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Universidad de Sevilla.
 - b) Sección de Patrimonio.
 - c) Expte.: 0252CAF/97.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Objeto: «Servicios de cafetería y comedor, con destino a la E.S. de Ingenieros».
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 75, de fecha de 1 de julio de 1997.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 2.000.000 ptas.
 - a) Fecha: 6 de agosto de 1997.
 - b) Adjudicatario: Resur, S.C.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 2.000.000 ptas.

Sevilla, 6 de agosto de 1997.- El Rector Accidental, José María Vega Piqueras.

RESOLUCION de 14 de agosto de 1997, de la Comisión Gestora de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley